

ACTA CAM ORDINARIA

30 octubre de 2023

11:30 horas

<https://ucordoba.webex.com/meet/ed2corem>

Asisten: M^a Pilar Gutiérrez Arenas, Antonia Ramírez García, Carmen Corpas Reina,
M^a del Mar García Cabrera, Juana Bolancé García

Disculpa la ausencia: M^a del Rosario Villar Afán

Orden del día

1) Informe de la Dirección.

Continuamos con el procedimiento de acreditación del Máster.

La página web del Máster se ha actualizado y nutrido de información de interés para profesorado y alumnado. En ella se encuentra la actualización de las fichas del profesorado ordenadas según la planificación docente. Podéis acceder a ella en <https://www.uco.es/estudios/idep/master-en-supervision-evaluacion-y-direccion-de-centros-y-programas-educativos>

En noviembre se realizará la adjudicación de TFM's por el procedimiento establecido, especificado en la GUIA TFM. Se asignará un TFM de alumnado de nuevo ingreso a todo el profesorado, excepto al profesorado externo que puede participar en la asesoría de los mismos.

Se ha incluido el siguiente párrafo aclaratorio respecto al carácter semipresencial en la web del Máster, en la pestaña de información al estudiante:

El Máster es de carácter semipresencial, pero no online. Semipresencial significa que el número de horas de trabajo autónomo es mayor que en un máster de carácter presencial, pero todas las horas de docencia que hay previstas, en el horario publicado en web, se imparten presencialmente en

la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba. Como norma, el número de horas a las que es necesario asistir en cada asignatura es del 80%. En caso de superar el porcentaje de faltas de asistencia éstas serán justificadas por email al profesorado de la asignatura, con copia a la dirección, para su estudio y aprobación, si procede, por la Comisión Académica del Máster.

El alumnado que exceda el porcentaje de faltas se considera suspenso en la primera convocatoria y se presentará en la convocatoria de septiembre teniendo en cuenta lo especificado en las guías para la convocatoria de septiembre.

- 2) Aprobación, si procede del Plan de Mejora 2023-2024.

Se aprueba

- 3) Aprobación, si procede del Autoinforme de renovación de la acreditación del título.

Se aprueba

La Comisión Académica del Máster agradece al Presidente y a los miembros de la UGC su trabajo en la elaboración del Informe. Igualmente expresan su agradecimiento a la dirección del Máster.

- 4) Aprobación, si procede del reconocimiento de créditos de tres solicitudes presentadas.

Se aprueban

- 5) Aprobación, si procede de la alumna Juliana Elizabeth Morocho Gualan como representante del alumnado en CAM par el curso 2023-2024.

Se aprueba

La CAM expresa su agradecimiento a la alumna M^a del Rosario Villar Afán (m92moguj@uco.es) por su participación como representante del alumnado en el curso 2022-2023.

Fdo. Carmen Corpas Reina

Dirección del Máster